



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	70
Permiso en vía pública		SERVICIO:	CDRC/0071/2026
DESCRIPCIÓN			
Toda actividad comercial o de prestación de servicios que realicen una persona física o jurídico colectiva pública o privada, requiere de autorización, o permiso del Ayuntamiento.			
Expedir de forma eficiente y eficaz órdenes de cobro por concepto de pago de derechos por ocupación de espacios en vía pública.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	CDRC/0071/2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Con fundamento en lo establecido por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27, 112 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 1, 2, 3, 31 Fracción I Ter y 86 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 1, 2 fracción XIX, XXX y 4 fracción VIII de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, 1.7 del Código Administrativo del Estado de México, 161, 164, 165, 168, 171, 174, 178 y 179 del Bando Municipal de Huehuetoca, Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER	Permiso en vía pública firmado y sellado por el coordinador de regulación comercial.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Ejercicio fiscal vigente
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Para la expedición o renovación del permiso es mes por mes para renovación		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Informar a el (la) ciudadano(a) sobre la documentación necesaria para el trámite. - Recibir la documentación necesaria para el trámite. - Informar la resolución del trámite a el(la) ciudadano(a). - Generar la orden de pago. - Hacer entrega del permiso. COORDINACIÓN DE MEJORA		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
- Oficio de solicitud al Lic. Oscar Ortega Ortiz, coordinador de regulación comercial, en donde se especifiquen los datos del permiso a solicitar (ubicación, horario, días a laborar, giro, espacio en metros cuadrados a ocupar, número telefónico).	SI	1	Artículo 10, 11 y 20 bis de la ley de competitividad y ordenamiento comercial del estado de México. artículo 5.54 y 5.55 del código administrativos del estado de México.
- Copia de identificación oficial del solicitante.	SI	1	
- Fotografía del espacio.			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A



INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A		N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. Se presenta el interesado a la oficina de la coordinación de regulación comercial solicitando los requisitos para la expedición del permiso en vía pública 2. Se recibe y revisa la documentación del solicitante. 3. Una vez que la solicitud está completa se remite al jefe de vía pública para su verificación del lugar.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	DE 3 A 5 DIAS HÁBILES		
COSTO	0.022 UMAS por cada metro cuadrados o fracción	FUNDAMENTO JURÍDICO	Fundamento jurídico: artículo 154 del código financiero del estado de México y sus municipios
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
	x	x	x
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL		
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			
Máximo 5 días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud para requerir al solicitante que aclare o complemente la información.			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	N/A		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A		
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
COORDINACIÓN DE REGULACIÓN COMERCIAL		COORDINACIÓN DE REGULACIÓN COMERCIAL	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		LIC. OSCAR ORTEGA ORTIZ	
DOMICILIO			
CALLE	AV, JUAREZ, PALACIO MUNICIPAL	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA	HUEHUETOCA CENTRO	MUNICIPIO	HUEHUETOCA
C.P.	54680	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN LUNES A VIERNES DE 09:00 A.M. A 18:00 P.M., SÁBADO DE 09:00 A.M. A 13:00 P.M.	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA			
DOMICILIO			
CALLE		NO. INT. Y EXT.	
COLONIA		MUNICIPIO	
C.P.		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:

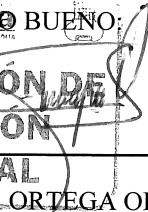


GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder es servicio!

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿PUEDO RECOGER EL PERMISO SI NO SOY EL TÍTULAR DEL ESTABLECIMIENTO?
RESPUESTA:	SÍ, CON CARTA PODER DEL TÍTULAR DE LA UNIDAD ECONÓMICA COMERCIAL.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	SI TENGO MÁS DE UN PUESTO EN VIA PUBLICA ¿PUEDO TRÁMITAR OTRO PERMISO?
RESPUESTA:	SI, SIEMPRE Y CUANDO VIVA EN EL MUNICIPIO Y TENGA COMO ACREDITAR SUDOMICILIO .
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUÁNDO DEBO VOLVER A RENOVAR MI PERMISO?
RESPUESTA:	CADA FIN DE MES
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

ELABORÓ:	 Huehuetlancingo BUENO: COORDINACIÓN DE REGULACIÓN COMERCIAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		09 DE FEBRERO DE 2025
C. JESÚS ELÍAS RAMÍREZ MERÍN	LIC. OSCAR ORTEGA ORTIZ	